



Alangasí, 24 de diciembre de 2019

SEÑORES VOCALES GADPR ALANGASÍ

Lic. Henry Quimbiulco, Sr. Washington Flores, Dr. Juan Mejía y Sra. Cecilia Vallejo

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el **jueves 26 de diciembre de 2019 a las 14h00**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de informes de actividades de los vocales
4. Resultado de delegaciones entregadas Dr. Juan Mejía y Lic. Henry Quimbiulco.
5. Varios
6. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



ACTA SESION ORDINARIA 013 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2019

A las 14h00 del día jueves 26 de diciembre de 2019 se instala la sesión ordinaria 013, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de informes de actividades de los vocales
4. Resultado de delegaciones entregadas a Dr. Juan Mejía y Lic. Henry Quimbiulco.
5. Varios
6. Clausura.

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras **presente**
Licenciado Henry Quimbiulco **presente**
Señor Washington Flores **presente**
Doctor Juan Mejía **presente**
Señora Cecilia Vallejo **presente**

Punto 1. Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día

Abg. Nathaly Escaleras somete a aprobación el orden del día

Todos los miembros del directorio aprueban

Punto 3. Lectura y aprobación de informes de actividades de los vocales

Abg. Nathaly Escaleras menciona que solo se han entregado los informes de los señores vocales Washington Flores y Cecilia Vallejo, evidenciando que es el último día hábil para



su entrega. Se recuerda a los miembros del directorio que pueden también entregar digitalmente el informe, ya que este es indispensable para el pago de su remuneración mensual.

Punto 4. Resultado de delegaciones entregadas a Dr. Juan Mejía y Lic. Henry Quimbiulco.

Abg. Nathaly Escaleras pide pronunciarse a los señores vocales delegados sobre cada una de sus delegaciones, en el caso del Lic. Henry Quimbiulco pide que se pronuncie sobre las gestiones realizadas del evento "Maratón Canina".

Lic. Henry Quimbiulco comenta que ya está gestionando todo lo que compete dicho evento. Menciona también que el señor Franklin Iza (comunicador del GAD) ya le ha facilitado la propaganda para la carrera canina, también comenta que está buscando auspiciantes y que diferentes autoridades ya han confirmado su asistencia.

Menciona también que realizará el oficio AMT para que colabore con el tráfico vehicular, y de igual manera da a conocer que por parte de Urban Animal le manifestaron que necesita tener un veterinario presente en el evento para cualquier situación, también comenta que gestionará con EPMAPS para que haya puntos de hidratación.

Pide también que para que el evento sea un éxito, se necesita una cuña para perifonear y también se promocionara por redes sociales. (entrega un borrador para la cuña)

Sr. Washington Flores pide que se aclare el tema de las invitaciones que el tema sea Fiestas en honor a la Virgen de la Candelaria.

Abg. Nathaly Escaleras aclara que, en realidad con evidencia física, se demostró que se celebran las fiestas en honor a la Virgen de la Candelaria en el mes de febrero y no la parroquialización de Alangasi, pero que ya en base a las tradiciones se han celebrado así y este año no será la excepción.



Comenta que también en el tema de los concursos organizados por el Señor Washington Flores, todas las instituciones invitadas a participar están respondiendo positivamente.

Pide que se realicen los seguimientos correspondientes de cada delegación.

Abg. Nathaly Escaleras pide que los delegados de la organización de los toros de pronuncien respetos al tema.

Dr. Juan Mejía menciona que actualmente la opción válida como localidad para el evento de los toros es el estadio de Angamarca, se ha reunido con la directiva de la Liga deportiva de Angamarca y después de varios días dieron su respuesta negativa, ya que dicen que el estadio quedara en malas condiciones. Mencionan también que sería mejor una reunión en la que asistan todos porque solicitan una propuesta concreta.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que actualmente hay problemas con los permisos para el evento de los toros, ya que las autoridades no quieren tener la responsabilidad sobre los riesgos que tiene dicho evento. Y que, si se va a realizar el evento, sugieren se realice en un lugar cerrado.

Lic. Henry Quimbiulco comenta que el tiempo para la organización es poco y que el estadio de Angamarca aun siendo la única opción probable, piensa que se debería de igual manera realizar el evento en el centro de Alangasi.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que es importante saber que la parroquia de Alangasi tiene 33 barrios y que todos tienen el mismo derecho de participar. Y que respecto al tema de la Liga de Angamarca, se puede llegar a un acuerdo.

Se socializa entre todos los presentes organizar una reunión con el presidente de la Liga de Angamarca para concretar el contrato.

El tema del desfile se realizará como todos los años en el mismo recorrido.



Lic. Henry Quimbiulco sugiere realizar el evento en el semaforo, ya que talvez ese lugar sea tema de crítica por parte de la población, ya que se encuentra cerca del domicilio del señor vocal Juan Mejía.

Sra. Cecilia Vallejo propone realizar en el parque central de Alangasi.

Abg. Nathaly Escaleras menciona que la misma critica va haber si se lo hace en el semáforo porque ahí tiene la propiedad el Lic. Henry Quimbiulco y si se hace más arriba van a decir lo mismo de la señora Cecilia Vallejo; que no se ha escogido un lugar por que sea la casa de alguien sino porque es la mitad de toda la calle desde la curva hasta el semáforo. Demuestra de acuerdo al mapa que esa es la mitad.

Lic. Henry Quimbiulco insiste en que ahí no se debe hacer porque ahí les van atacar en redes

Abg. Nathaly Escaleras menciona que le reitera el porque de hacerse en dicho lugar, que no tiene nada que ver con el lugar donde vivan los vocales y deja constancia de que si algo dicen en redes ya se conoce quien es la persona que se opone y que se sabrá de quien viene las acusaciones.

Punto 6. Clausura

Siendo las 16h12 queda clausurada la sesión.

Firmas de aprobación de acta

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ

Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GADPR ALANGASÍ